



# Lanbide

EUSKAL ENPLEGU ZERBITZU PUBLIKOA  
SERVICIO PÚBLICO VASCO DE EMPLEO



## ESPECIALIDADES PROGRAMABLES EN LA CONVOCATORIA DE OFERTA DIRIGIDA PRIORARIAMENTE A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS 2025-27 DEL PAÍS VASCO.

En los años 2017, 2018, 2020, 2022 y 2024 se ha publicado un diagnóstico de necesidades formativas en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo en el País Vasco, con las especialidades programables en la correspondiente convocatoria de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas de esos años.

El Decreto 82/2016, de 31 de mayo, por el que se ordena la Formación Profesional para el Trabajo en Euskadi creó la Comisión Asesora para la prospección y detección de necesidades formativas, como órgano de asesoramiento de Lanbide - Servicio Público Vasco de Empleo, adscrita a ese organismo autónomo. Mediante la Orden de 30 de julio de 2019, de la consejera de Empleo y Políticas Sociales, se desarrolla la composición y régimen de funcionamiento de la Comisión Asesora para la prospección y detección de necesidades formativas.

Esta Comisión, que se reúne periódicamente, se ha concebido como un foro de transformación de las políticas activas de empleo, y en ella participan además de representantes del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo y de Lanbide, responsables de los Departamentos de Educación y de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, así como representantes de las organizaciones empresariales y sindicales.

El 14 de julio de 2023 la Comisión presentó el “Informe anual: recomendaciones sobre necesidades de formación”, publicado en Irekia en dicha fecha. En este informe se analizan los datos de coyuntura y del mercado de trabajo, se analizan las competencias más demandadas por las empresas del País Vasco manifestadas en la encuesta realizada con tal fin y se identifican y focalizan las actividades económicas y ocupaciones laborales con mayor peso y mejor comportamiento en nuestra comunidad autónoma, así como las familias profesionales relacionadas con las mismas.

En su reunión del 28 de noviembre de 2023, la Comisión Asesora expuso las conclusiones del análisis del mercado de trabajo durante el último año, apreciando un aumento de las personas egresadas por certificados de profesionalidad impartidos a través de Lanbide. Entre las conclusiones más destacadas, relacionadas con el ámbito de la formación profesional y la formación en el ámbito del trabajo, destacan la mejora de la cualificación de la población ocupada con el crecimiento del número de personas que disponen de Formación Profesional, así como de estudios universitarios, a la vez que desciende el número de personas con Educación Primaria.

En diciembre de 2024, se presentó, en el ámbito de la Comisión Asesora, el Informe Anual de Detección de las Demandas Formativas en el Mercado Laboral del País Vasco, destacando que, una parte de las personas trabajadoras perciben una brecha de cualificación en áreas como Informática de usuario y técnica, salud, sanidad, servicios



Europar Batasunak  
kofinantzatuta  
Cofinanciado por  
la Unión Europea

sociales, idiomas (especialmente inglés y euskera), y administración, finanzas y contabilidad, mientras que otra parte considera que su cualificación es adecuada y buscan mejorar en áreas como gestión empresarial, comercio, marketing, calidad e innovación, transporte y logística. También se destaca el interés por habilidades digitales, como robótica e inteligencia artificial, así como la mejora en herramientas de ofimática.

Se constata que el área donde se percibe mayores necesidades formativas es el de la Informática, en su más extensa acepción, incluyendo la robótica y la inteligencia artificial.

Con objeto de identificar las especialidades programables en la convocatoria de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas 2025-27, Lanbide - Servicio Público Vasco de Empleo ha realizado el contraste de las competencias más demandadas y las actividades económicas y ocupaciones con mayor peso y mejor comportamiento detectadas en el informe de la Comisión Asesora con las especialidades formativas existentes en el amplio Catálogo de Especialidades formativas de Lanbide.

En el desarrollo de esta tarea se ha tenido en cuenta también el Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2024 del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura elaborado por el SEPE y también el de Lanbide, así como el estudio de la incorporación laboral de personas que obtienen certificados de profesionalidad realizado en el 2023 y el avance del de 2024, en relación a los de mayor inserción.

El resultado ha sido el siguiente:

#### **Clasificación de las especialidades seleccionadas en base a su nivel de cualificación y tipología, y comparativa en relación con el diagnóstico 2024-25.**

##### **POR NIVEL DE CUALIFICACIÓN**

Periodo 2025 - 27	NIVEL 0	NIVEL 1	NIVEL2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	TOTAL
CUALIFICANTES		163	292	267	36	2	760
TRANSVERSALES		18	20	6			44
SOCIO-LABORALES	34	8					42
COMPETENCIAS CLAVE			7	7			14
TOTAL 2025 - 27	34	189	319	280	36	2	860
Periodo 2024 - 25	NIVEL 0	NIVEL 1	NIVEL2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	TOTAL
CUALIFICANTES		142	311	398	46	3	898
TRANSVERSALES		21	20	7			48
SOCIO-LABORALES	37	8					45
COMPETENCIAS CLAVE			7	7			14
TOTAL 2024 - 25	37	171	338	410	46	3	1.005



**POR TIPOLOGÍA**

Periodo 2025 - 27	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	INSCRIPCIÓN ESTATAL	INSCRIPCIÓN CAE	EXPERIMENTAL	DISCAPACIDAD	TOTAL
CUALIFICANTES	250	482	15	11	2	760
TRANSVERSALES		36	6	2		44
SOCIOLABORALES		2	30		10	42
COMPETENCIAS CLAVE		14				14
<b>TOTAL 2025 - 27</b>	<b>250</b>	<b>534</b>	<b>51</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>860</b>
<hr/>						
Periodo 2024 - 25	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	INSCRIPCIÓN ESTATAL	INSCRIPCIÓN CAE	EXPERIMENTAL	DISCAPACIDAD	TOTAL
CUALIFICANTES	331	532	14	21		899
TRANSVERSALES		40	6	2		48
SOCIOLABORALES		1	37		7	45
COMPETENCIAS CLAVE		14				14
<b>TOTAL 2024 - 25</b>	<b>331</b>	<b>587</b>	<b>57</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>1.005</b>

En relación con el anterior diagnóstico del 2024, se ha producido una disminución en el número de las especialidades programables, ya que se han eliminado las especialidades no programadas en los últimos 5 años y alguna especialidad redundante apenas programada, y por el contrario, se han incorporado nuevas especialidades dadas de alta en el Catálogo Estatal de Especialidades formativas y se ha rescatado alguna especialidad más existente en el catálogo relacionada con las áreas de formación demandadas por la población trabajadora.

De las 860 especialidades programables:

- 256 corresponden a la transición digital
- 253 a la transición energética-climática (verde)
- 40 a la transición social-demográfica (cuidados de personas principalmente)
- 311 se encuentran relacionadas con el empleo resiliente

Es preciso señalar que, podrán ser programables también, los nuevos grados C publicados en el BOE en 2025 que se encuentren vinculados a grados D para los que exista un decreto publicado en el País Vasco estableciendo el correspondiente título de Formación Profesional.

**ANEXO: EXCEL CON ESPECIALIDADES PROGRAMABLES POR TIPO DE ACTUACIÓN**
**ARANTZA NIÑO NÚÑEZ**
**Directora de Empleo y Formación**
